



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016

ENERO DE 2017



ANTECEDENTES

Durante el periodo del 9 al 13 de noviembre del año 2015, se llevó a cabo el proceso de elección de los candidatos que integrarían el Comité; de entre los 148 empleados susceptibles de ser elegidos de acuerdo a los requisitos plasmados en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", los cuales, representan a cada uno de los niveles jerárquicos que integran al Organismo y que fueron elegidos mediante votación de 177 de los 249 empleados aptos para votar y que equivalen al 71% del personal que conforma el Archivo General de la Nación.

Derivado del proceso de nominación de candidatos, se realizó la etapa de elección de los miembros del Comité, tomando en cuenta el criterio de mayoría en la votación de los empleados que ocuparon los tres primeros lugares para los niveles de Director de Área, Subdirector de Área, Jefe de Departamento y Personal de Enlace, y de los primeros nueve lugares para el Personal Operativo; pues la normatividad determina que la representatividad de los primeros niveles sea de un miembro por cada nivel y de tres para el último.

En esta segunda etapa, emitieron su voto 204 de los 249 empleados susceptibles de participar, lo que representa el 82% del personal del Organismo, resultando de esta votación la elección de los miembros propietarios y suplentes que conformarían el Comité, mismos que fueron notificados por escrito del resultado de la elección para que estos integrasen el Comité en la sesión de su constitución llevada a cabo el día 9 de diciembre de 2015.

Como resultado de la elección, quedaron representados todos los niveles jerárquicos considerados en la estructura orgánica del Archivo General de la Nación, misma que se conformó de manera diferente a lo establecido en el Acuerdo, como se prevé en su contenido.

El número de miembros del Comité es de ocho, uno de ellos permanente y los otros siete de carácter temporal y por cada uno de los miembros propietarios, existe un miembro suplente del mismo nivel jerárquico. El Comité se halla integrado por diez mujeres y seis hombres, contando a todos sus miembros electos propietarios y suplentes.

III

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en cumplimiento a lo dispuesto en el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 20 de agosto de 2015 y en particular a lo señalado en el Acuerdo Sexto, numeral 6, inciso “o” y la “Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética” emitida en Noviembre del 2015, en su numeral 4.2, presenta a la **Titular de la Entidad; Dra. Mercedes de Vega Armijo y al Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Jaime Chávez Alor**, el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el Archivo General de la Nación, correspondiente al ejercicio 2016, en los siguientes términos:

I. Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo:

Dentro del programa de trabajo para el 2016 se contempló la realización de catorce actividades concretas para promover entre los servidores públicos del Organismo el conocimiento y la sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del Archivo General de la Nación; con el objeto de propiciar la integridad de los servidores públicos, implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia al interior del Archivo General de la Nación:

1. **Propuesta de actualización del Código de Conducta:** Elaboración de la propuesta de actualización del Código de Conducta del AGN que permita orientar y dar certeza plena a los servidores públicos que laboran en la Entidad, sobre el comportamiento ético al que deberán sujetarse en su quehacer cotidiano.

Actividades realizadas: Durante el mes de mayo de 2016 se realizaron los trabajos para adecuar y alinear el Código de Conducta del AGN a lo establecido en el Acuerdo y las guías emitidas por la UEEPCI, incluyendo tanto los valores y las reglas de integridad plasmadas en el primero, como aquellos valores que se consideraron propios del Organismo en el desarrollo de sus actividades. El Código de Conducta del AGN se aprobó en la segunda sesión ordinaria, efectuada el día 23 de junio de 2016, mediante Acuerdo (S) CEP-011-16-5.

2. **Apropiación de los valores y principios éticos:** Desarrollo e implementación de una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en los principios constitucionales que rigen la actuación de los servidores públicos, valores éticos, reglas de integridad y conflictos de interés.

Actividades realizadas: Actualmente se encuentra en desarrollo la estrategia, debido principalmente a que, en materia de capacitación y por cuestiones del ámbito presupuestal, no fue factible realizar la contratación de terceros para este efecto.

3. **Difusión de las Reglas de Integridad:** Lanzamiento de una campaña constante y permanente de comunicación social que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica las reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.

Actividades realizadas: A partir de la aprobación del Código de Conducta, se inició la campaña de difusión de los valores y las reglas de integridad contenidas en su Código de Ética.

Este trabajo se está desarrollando en dos vertientes, la primera de ellas consistió en entregar un ejemplar impreso del Código de Conducta mediante escrito firmado por la Titular del Organismo a cada uno de sus empleados, enfatizando la necesidad de apropiarse de los valores y reglas de integridad plasmadas en su interior.

La segunda, que es de carácter permanente, consiste en la difusión del contenido del Código de Conducta, mediante el instrumento "AGN Comunica", que a través del correo electrónico, promueve sus valores y sus reglas de integridad.

4. **Manual de Cláusulas de Confidencialidad:** Elaborar un Manual que integre las cláusulas de confidencialidad que deberán firmar los miembros que integran el Comité.

Actividades realizadas: El Manual de Cláusulas de Confidencialidad se integró con documentos firmados de manera individual, por cada uno de los miembros del CEPCL, enfatizando el compromiso de salvaguardar la confidencialidad o anonimato de la información que se derive de las denuncias presentadas como consecuencia de los actos que contravengan lo establecido en su Código de Conducta.

5. **Manual de integración y funcionamiento del Comité:** Elaboración de las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité y las suplencias o su remoción, así mismo se deberá incluir la infografía para la difusión que explique las consideraciones que deberán cumplir los candidatos para poder ser considerados como tales.

Actividades realizadas: Durante el mes de febrero, se realizaron los trabajos encaminados a elaborar las "Bases generales para la integración, organización y funcionamiento del "Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés"

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016

del Archivo General de la Nación”, mismas que fueron aprobadas por el CEPCL en su primera sesión ordinaria, el día 25 de febrero de 2016, con el acuerdo CEPCL-01-16-4.

- 6. Procedimiento para la recepción de Delaciones:** Elaboración y difusión del procedimiento de recepción y atención a los incumplimientos de los: Código de Ética, Código de Conducta y las reglas de Integridad.

Actividades realizadas: Durante el mes de mayo se realizaron los trabajos para elaborar el “Procedimiento para la presentación de delaciones ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General de la Nación”, mismo que se aprobó en la segunda sesión ordinaria con el Acuerdo (S) CEPCL-O-11-16-6, el día 23 de junio y publicándose el día 29 del mismo mes en la página institucional. De manera simultánea se habilitó la cuenta de correo electrónico agncomiteetica@agn.gob.mx, para la recepción de las delaciones dirigidas al CEPCL.

- 7. Diagnóstico de riesgos de corrupción:** Elaboración de un diagnóstico por área en el que se identifiquen las principales actividades proclives a riesgos de corrupción y las medidas a implementarse por parte del Comité para delimitar la actuación de los servidores públicos en dichas situaciones de riesgo, durante el ejercicio de sus tareas, actividades funciones y obligaciones.

Actividades realizadas: Durante los meses de noviembre y diciembre, la Dirección de Desarrollo Institucional realizó con las áreas que conforman el Organismo, sesiones de trabajo en forma de talleres para la Administración de Riesgos, dentro de los cuales se incluyeron los orientados a detectar y reducir la ocurrencia de los relativos a los actos de corrupción, mismo que se encontrarán incluidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos institucional, que se encuentra actualmente en validación por parte de las áreas emisoras.

- 8. Implementar encuestas de opinión:** Promover la atención de la Encuesta de Clima Organizacional que aplica la SFP.

Actividades realizadas: En el mes de octubre la Subdirección de Organización y Planeación aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para todo el personal del AGN, en donde la participación fue de 149 de 202 empleados, lo que equivale al 74% de la plantilla de personal, lo que a su vez se encuentra por encima de la meta del 70% establecida en el PAT para el 2016.

A la fecha la Secretaría de la Función Pública no ha entregado los resultados de la aplicación de la ECCO para el análisis y planeación de las Prácticas de Transformación pertinentes.

- 9. Actualización del Código de Conducta:** Revisión y actualización semestral, en su caso, del Código de Conducta.

Actividades realizadas: Se realizó la revisión del Código de Conducta del AGN los primeros días del mes de enero de 2017 determinándose que por lo reciente de su emisión, su contenido se encuentra adecuado al contexto actual del Organismo, por lo que en la siguiente sesión plenaria se determinará si el Código permanece sin cambios.

10. Protocolo de atención de Delaciones: Elaboración del Protocolo para la atención de las delaciones hechas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General de la Nación.

Actividades realizadas: Durante el mes de mayo se realizaron los trabajos para elaborar el "Protocolo para la atención de las delaciones hechas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General de la Nación", mismo que se aprobó en la segunda sesión ordinaria con el Acuerdo (S) CEPCL-O-II-16-7, el día 23 de junio y se publicó en la página institucional el día 29 del mismo mes.

11. Cultura Organizacional: Fomentar de manera coordinada con la Subdirección de Organización y Planeación (SOP), acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, tales como capacitación y difusión en dichas materias.

Actividades realizadas: El día 9 de diciembre se emitió el pronunciamiento de "Cero Tolerancia" al hostigamiento y acoso sexual por parte de la Titular del Organismo, mismo que se ha estado publicando a través de la herramienta de difusión electrónica "AGN Comunica" para hacerla llegar a todo el personal.

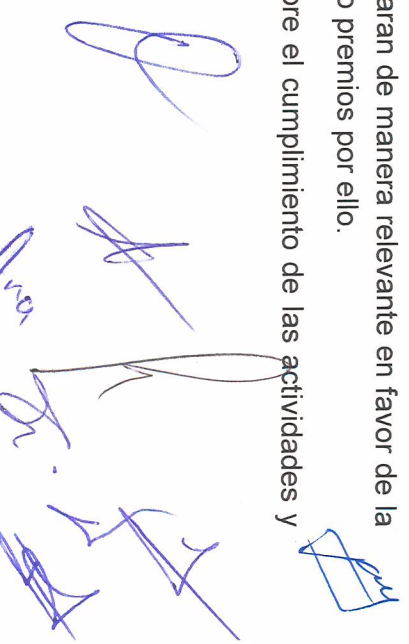
El día 20 de diciembre, la Titular de la Subdirección de Organización y Planeación en el AGN, remitió a la Titular de la Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales del CONAVIM oficio para solicitar la capacitación denominada "Hostigamiento y acoso sexual y su impacto en el espacio laboral", a efecto de dar a conocer al personal los conceptos básicos en esta materia.

12. Otorgamiento de premios y reconocimientos: Otorgamiento de reconocimientos o premios institucionales a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la Ética y la integridad al interior del AGN.

Actividades realizadas: Durante el 2016 no hubo actos o actividades que aportaran de manera relevante en favor de la cultura de la Ética y la integridad, por lo que no se entregaron reconocimientos y/o premios por ello.

13. Informe anual de actividades del CEPCL: Elaborar y presentar el informe sobre el cumplimiento de las actividades y metas comprometidas en el PAT 2016.

III





Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016



Actividades realizadas: Con fecha 26 de enero de 2017, se presentó y aprobó el presente Informe de Actividades del 2016, en la primera sesión ordinaria del CEPCI del ejercicio en curso.

14. Medición evaluación y control (MEC): Establecimiento de los indicadores que midan el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en el PAT 2016 e informarlos oportunamente al CEPCI.

Actividades realizadas: El día 23 de junio, en la segunda sesión ordinaria del CEPCI, mediante Acuerdo (R) CEPCI-O-11-16-9, se aprobaron los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y del Programa Anual de Trabajo, obteniéndose los resultados descritos en la siguiente tabla:

Indicador	Fórmula	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
CEPCI.1 Difusión del Código de Conducta.	Número de elementos de infografía publicados.	100%	Se programó la publicación de seis elementos infográficos los cuales se realizaron durante el periodo julio diciembre de 2016 y consistieron en la publicación en la página institucional, la colocación de rotulones y el envío por medio del instrumento "AGN Comunica" a la totalidad de los empleados del Organismo.
CEPCI.2 Índice de miembros del CEPCI capacitados.	(N° de miembros del CEPCI capacitados/N° de miembros del CEPCI en funciones)*100	90%	De los miembros del Comité, se realizó capacitación formal al Secretario Ejecutivo del Comité por parte de la UEEPCI, quien se abocó a hacer extensiva la información al resto de los miembros del Comité quienes han tomado la capacitación en línea comunicada vía correo electrónico de los diferentes cursos y conferencias magistrales que la UEEPCI ha provisto vía streaming.
CEPCI.3 Atención de las Delaciones que se presentan ante el Comité.	N° de días promedio para la resolución de las delaciones presentadas ante el Comité.	0%	Durante el ejercicio del 2016 no se recibieron quejas relacionadas con incumplimientos a los valores del Código de Conducta por parte de los servidores públicos del Archivo General de la Nación, por lo que este indicador no tiene valor porcentual de avance y por lo mismo, no se considerará para promediar el cumplimiento general de los indicadores.
CEPCI.4 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos tomados en el CEPCI.	(N° total de acuerdos atendidos/N° de acuerdos tomados en el CEPCI)*100	95%	En el seno del Comité se tomaron 20 acuerdos durante las tres sesiones ordinarias efectuadas en el 2016, de los cuales 19 se hallan completamente atendidos.

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signatures and initials



Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016

Indicador	Fórmula	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
CEPCI.5 Cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI	(Número de actividades concluidas/total de actividades comprometidas en el PAT)*100	86%	De las catorce tareas comprometidas en el PAT, se han concluido doce, restando únicamente las relativas a la estrategia de apropiación de los valores y principios éticos y la correspondiente al otorgamiento de premios y reconocimientos.

Lográndose así un cumplimiento del 92.75% de las actividades comprometidas que se encuentra por arriba del 80% establecido en el PAT

II. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

De los miembros del Comité, se realizó capacitación formal al Secretario Ejecutivo del Comité por parte de la UEEPPI, quien puso al alcance de sus miembros, la capacitación en línea de los diferentes cursos y conferencias magistrales que la UEEPPI entregó vía streaming y con vínculos hacia las diferentes herramientas dispuestas por las Entidades, contempladas en el "Catálogo de alternativas temáticas de capacitación".

III. Resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta:

Durante el ejercicio del 2016 no se recibieron quejas relacionadas con incumplimientos a los valores del Código de Conducta por parte de los servidores públicos del Archivo General de la Nación, motivo por el cual se considera satisfactorio su cumplimiento durante este ejercicio.

IV. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerarse el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control:

Al no haberse presentado delaciones y no haberse detectado incumplimientos al Código de Conducta durante el ejercicio, no hubo asuntos que atender por transgresiones a los principios o valores determinados en el mismo.

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.



Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016



Durante el ejercicio no se detectaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y Conducta ni tampoco a las Reglas de Integridad, por lo que no se emitieron recomendaciones ni sugerencias para modificar procesos o tramos de control en el Organismo.


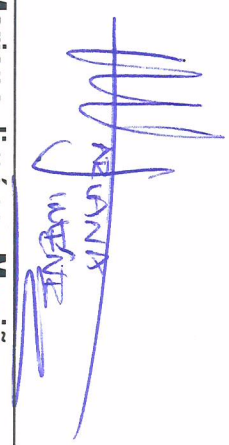
CONCLUSIONES





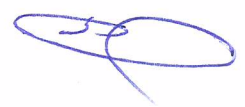



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Archivo General de la Nación, concluye que, a la fecha del presente informe ha logrado un avance favorable en el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT 2016, en función de lo novedosa que ha resultado su reestructuración y funcionamiento, basados en la premura con la que ha sido necesario adecuar su conformación y actividades; a la emisión de las normas y guías que de manera reciente han sido publicadas por la UEEPCI.

En resumen se han atendido satisfactoriamente las actividades y compromisos de mayor relevancia, sin dejar de lado los demás aspectos que seguirán siendo atendidos en los años venideros.


Ciudad de México a 26 de enero de 2017

El el Informe Anual de Actividades de 2016 fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el día 26 de enero de 2017, mediante acuerdo (R) CEPCL-O-1-17-5.

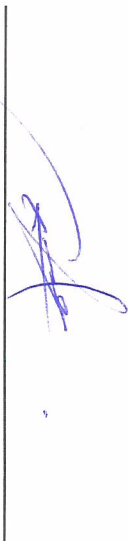
 Raúl Florencio Aguilera Celaya Presidente suplente	 Mariana Jiménez Mucio Miembro electo propietario
---	---

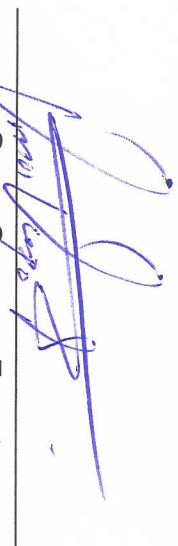
Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos
de interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016


Ana Lilia Quintero Barajas

Miembro electo propietario


Socorro Ramírez Hernández

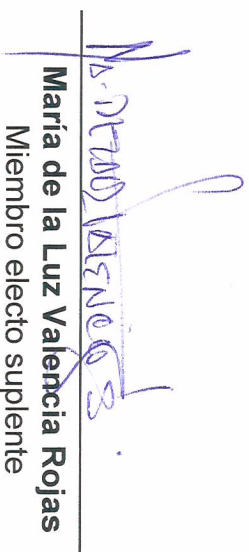
Miembro electo propietario


Omar Ocampo Fuentes

Miembro electo propietario


Ericka Crystal Ortiz Ramírez

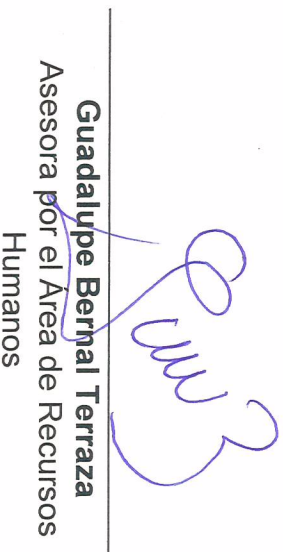
Miembro electo propietario


María de la Luz Valencia Rojas

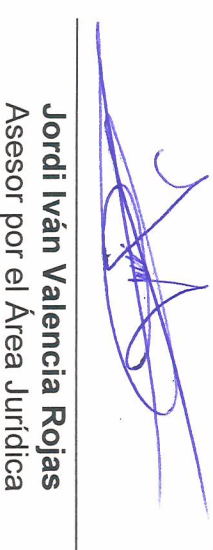
Miembro electo suplente


Ana Idalia Reyes Ramírez

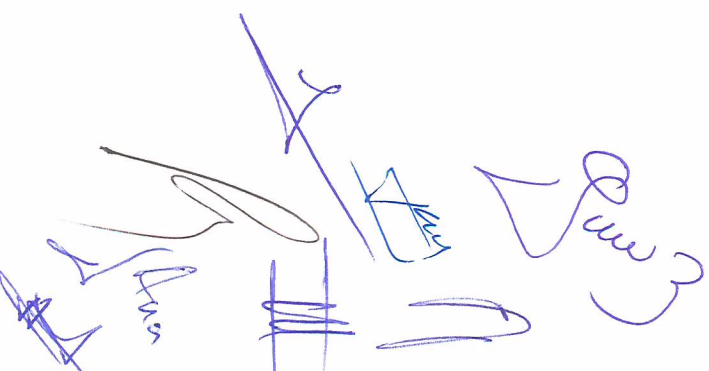
Miembro electo suplente


Guadalupe Bernal Terraza

Asesora por el Área de Recursos
Humanos


Jordi Iván Valencia Rojas

Asesor por el Área Jurídica





Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés en el Archivo General de la Nación, Ejercicio 2016



Arturo Romo Cuéllar
Asesor por el Área Jurídica

José Alfredo Ibarra Almada
Asesor por el Órgano Interno de Control en el AGN

Marco Alberto Moreno Zepeda
Secretario ejecutivo

Lizbeth Mendoza López
Secretaria ejecutiva suplente